

## Proyecto de Declaración

### *La Cámara de Diputados de la Nación*

#### ***Declara:***

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la "Séptima Caminata por la Endometriosis 2020" que se realiza anualmente y es organizada por las Mujeres Argentinas con Endometriosis, prevista para el 28 de marzo de 2020 bajo el lema "*No estoy loca, tengo endometriosis*". Esta iniciativa, tiene por objeto: dar visibilidad a la enfermedad, procurar la toma de conciencia, promover la sanción de una ley que atienda los graves padecimientos que son consecuencia de la enfermedad, y propiciar los controles anuales que permitan el diagnóstico temprano y un tratamiento adecuado.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Este año, por séptima vez, las agrupaciones argentinas dedicadas a concientizar sobre la gravedad y necesidad de prevención que acarrea la endometriosis, realizarán diversas caminatas en distintos lugares del país.

En ese sentido, ya he planteado otros pedidos de declaraciones similares - bajo los números **0746-D-2017** y **3072-D-2018**- que fueran puestos a consideración de mis pares con fundamentos a los que, por brevedad, me remito.

Hace tiempo que vengo pregonando sobre la necesidad de dictar una ley que atienda los difíciles padecimientos que se derivan de la enfermedad. He sido pionera dentro de esta Honorable Cámara, al acompañar al colectivo de mujeres que impulsan la sanción de una completa ley sobre el tema, con la presentación de sendos Proyectos: 6307-D-2016 "Ley de Endometriosis" del 15/09/16. (Estableciendo la implementación de una campaña nacional anual y obligatoria, para información y concientización ciudadana sobre la enfermedad) que fuera luego reiterado como proyecto 3249-D-2018. También, he promovido declarar al 14 de marzo de cada año como el Día de la Endometriosis en Argentina, en consonancia con la celebración del Día Mundial de la Endometriosis establecido -en esa misma fecha- por la Organización Mundial de la Salud (OMS), proyecto de ley (1217-D-2019) que alcanzara en abril del año pasado media sanción de este cuerpo y fuera girado al Senado.

La endometriosis es una enfermedad silenciosa, que mitiga la calidad de vida de millones de mujeres en el mundo.

En la Argentina, la endometriosis afecta -sin datos oficiales- a un estimado de un millón de mujeres, la mayoría entre 15 y 50 años de edad. Es una enfermedad subdiagnosticada, por lo que se pierde un promedio de entre 7 a 12 años hasta arribar a un diagnóstico adecuado. A nivel mundial afecta a unos 176 millones de mujeres.

Según informes de la de la Sociedad Argentina de Endometriosis a través de su presidente Dr. Edgardo Rolla, miembro fundador de la World Endometriosis Society (WES), entre el 30% y el 50% de mujeres infértiles sufren esta enfermedad

La endometriosis es una enfermedad, con o sin dolor, por la que el tejido que normalmente recubre el interior del útero - el endometrio - crece fuera del mismo (implantación endometrial). Puede extenderse más allá de la región pélvica y terminar en los pulmones o en el cerebro. (Mayo Foundation for Medical Education and Research)

Diversos estudios y opiniones profesionales señalan como principal síntoma la presencia del dolor severo (cólicos menstruales intensos (dismenorrea), dolores pélvicos crónicos, y/o en relaciones sexuales (dispareunia). En innumerables casos, la única manifestación clínica de la enfermedad es la infertilidad. El dolor puede llegar a ser tan extremo que afecta intensamente la calidad de vida de las mujeres que lo padecen, alterando sus actividades cotidianas.

Algunos expertos, indican como aumento de la probabilidad de padecerla, la existencia de un gen hereditario, por lo que algunas mujeres resultan más propensas a padecer endometriosis si hay una madre, hermana o hija que la tenga.

La endometriosis suele ser confundida con otras condiciones que pueden causar dolor pélvico, como la enfermedad inflamatoria pélvica (EIP), quistes ováricos y hasta síndrome de colon irritable.

Las primeras señales aparecen en la adolescencia y aumentan progresivamente en intensidad a lo largo de los años.

En resumen, las causas que generan la endometriosis son desconocidas y se dispone sólo de tratamientos paliativos, pero ninguno curativo. No obstante, el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno permiten controlar la afección en un número elevado de pacientes.

Existe una tendencia mundial a educar y apoyar a las pacientes y a sus familias y, de sensibilizar a la comunidad para vencer la abulia sobre esta problemática.

A pesar de ser una enfermedad crónica no hay legislación que la contemple.

La Endometriosis afecta a la sociedad general, a las mujeres que la padecen y a la comunidad médica.

Por ello, apoyar esta caminata -llevada a cabo por un grupo de mujeres que padecen esta dolencia- ayudará a visibilizar ante la sociedad la existencia de esta enfermedad, promover su diagnóstico temprano y adecuado, así como informar sobre sus síntomas. Este año bajo el lema "No estoy loca, tengo endometriosis", se ha fijado al 28 de marzo de 2020 a las 10 hs. como el día y hora de su realización, que en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tendrá epicentro en la intersección de las Avenidas Sarmiento y Figueroa Alcorta del barrio de Palermo.

Por todas las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Vanesa Massetani  
Mayda Rosana Cresto  
Dina Esther Rezinovsky  
Victoria Rosso